

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1467** I.E.G., S.A

Edicto dimanante de Procedimiento Ordinario mercantil 0000028/2022

Juicio: Procedimiento Ordinario mercantil 0000028/2022

Sobre: Derecho mercantil

Procuradora de la parte demandante: Patricia Lascaray Palacios.

En el juicio referenciado se ha dictado Sentencia Núm. 000112/2022 de 19 de octubre de 2022 cuyo Fallo literal es el siguiente:

Fallo

Estimando la demanda interpuesta por Juan Jorge Emparanza Knorr y Manuel Emparanza Knorr representados por la Procuradora Patricia Lascaray Palacios contra I.E.G., S.A. representada por el Procurador Juan Usatorre,

Declaro la nulidad de Junta General Ordinaria de la sociedad I.E.G, S. A. de fecha 29.06.2021, por falta de complemento del orden del día solicitado por los socios demandantes y en consecuencia de todos los acuerdos adoptados en la misma.

Si gana firmeza la presente Sentencia se inscribirá la nulidad de los indicados acuerdos en el Registro Mercantil y se publicará un extracto de la misma en el BORME.

Se condena en costas a la demandada.

Vitoria-Gasteiz, 4 de abril de 2023.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Medina Marcos.

ID: A230012832-1